



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 572 **Letra:** C **Pág. N°:** 07

Autor/res: Concejál Romero, Gabriel

Extracto: E/Proy. Comunicación. Solicita al DEM, proceda a la pronta intervención para la erradicación de los mini basurales ubicados por calle Cabo de Hornos al 3700 y 3800.

Fecha de Entrada: 2026-07-27



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

La existencia de mini basurales por calle Cabo de Hornos al 3700 y también al 3800, que generan contaminación ambiental, riesgos para la salud vecinal y un entorno desagradable de la vía pública, y

CONSIDERANDO:

Que la acumulación de residuos en la vía pública favorece la proliferación de insectos, roedores y otros vectores transmisores de enfermedades.

Que la presencia de este foco de contaminación afecta la calidad de vida de los vecinos, produce malos olores y genera un impacto negativo sobre el ambiente y la imagen del barrio.

Que es responsabilidad del Municipio implementar acciones destinadas a la erradicación basurales de todo tipo y tamaño , promoviendo además la limpieza, recuperación y mantenimiento de los espacios y vía públicos.

Que la intervención temprana permitirá prevenir la formación de nuevos focos de residuos y contribuirá a una Ciudad más limpia, segura y saludable.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

ERRADICAR BASURALES CALLE CABO DE HORNOS AL 3700

Artículo 1º: SOLICITAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL que , a través del área competente, se procede a la pronta intervención para la erradicación de los mini basurales ubicados por calle Cabo de Hornos al 3700 y 3800.

Artículo 2º: SOLICITAR que, una vez realizada la limpieza del lugar, se evalúe la implementación de medidas preventivas que eviten la formación de un nuevo basural, tales como la colocación de cartelería informativa, mayor frecuencia de limpieza, tareas de concientización ambiental y controles periódicos.

Artículo 3º: De forma

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 572-C-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.
Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 27/7/26



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 572-C-2026

E/Proyecto de Comunicación. Concejál Romero, Gabriel

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 27 de Julio de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 572-C-2026

Fecha de ingreso: 29/07/2026

Comunicación N°: C909

[Comunicación N°: C909](#) [Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 572-C-2026

Fecha de ingreso: 27/07/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,